

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 3912 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Julián Rafael DIB, Profesor Adjunto de la Cátedra de Parasitología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, eleva informe del periodo de Adiestramiento Profesional de la **Bioq. PAULA SANCHEZ**, realizado en la Cátedra de Parasitología del mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

Que la **Bioq. PAULA SANCHEZ**, es egresada con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,

QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la **Bioq. PAULA SANCHEZ**, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de PARASITOLOGÍA, perteneciente al Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, desde el 01 de Abril al 30 de junio del 2025, bajo la dirección de la Dra. Verónica Fernández Zenhoff, Bioq. Jacinto Sacur y Bioq. Mariana Loi.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

Resolución con firma digital de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



-

CERTIFICADO DE PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL

----- Por cuanto la **Bioq. PAULA SANCHEZ**, ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL**, en la Cátedra de PARASITOLOGÍA, perteneciente al Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, desde el 01 de Abril al 30 de junio del 2025, bajo la dirección de la Dra. Verónica Fernández Zenhoff, Bioq. Jacinto Sacur y Bioq. Mariana Loi; Por ello, *La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia*, expide el presente **CERTIFICADO**, refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a un día del mes de Julio del año dos mil veinticinco.

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 9430 / 2025

Hoja de firmas